



Factura: 001-002-000078369



20200501002P00864

NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

EXTRACTO

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

Escritura N°:	20200501002P00864						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE FEBRERO DEL 2020, (10:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CASA CHICAIZA SEGUNDO JOSE MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500571492	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SANGO CASA MARIA LUISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500577127	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CASA SANGO FRANKLIN GEOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502674252	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
COTOPAXI		LATACUNGA			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1.00						

NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

PÁGINA
EN
BLANCO

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

CONYUGES SEGUNDO JOSE MARIA CASA CHICATZA Y MARIA LUISA

SANGO CASA

A FAVOR:

FRANKLIN GEOVANNY CASA SANGO

CUANTIA

USD. 1,00

DT 2 COPIA J.B



En la Ciudad de Latacunga, provincia de Cotacachi, República del Ecuador, hoy día diecisiete de febrero del dos mil veinte, ante mí, DOCTORA DIANA PALMA PACHECO, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; los cónyuges SEGUNDO JOSE MARIA CASA CHICAIZA Y MARIA LUISA SANGO CASA, por sus propios y personales derechos, de ocupación chofer y quehaceres domésticos, respectivamente, domiciliados en el barrio San Pedro, parroquia Tanicuchi, cantón Latacunga, teléfono número cero tres dos siete cero uno cinco seis tres, correo electrónico no poseen, en calidad de "CEDENTES"; y, por otra parte, el señor FRANKLIN GEOVANNY CASA SANGO, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, de ocupación chofer, domiciliado en el barrio San Pedro, parroquia Tanicuchi, cantón Latacunga, teléfono número

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palomino Pacheco
abogada

cero nueve nueve dos siete tres seis dos cinco cinco,
correo electrónico geovannycasa2017@outlook.com, a quien
posterior se lo denominara "EL CESIONARIO". Los
comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,
mayores de edad, hábiles en derechos para contratar y
contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en
virtud de haberme exhibido sus documentos de
identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
certificadas por mí, agregó a esta escritura como
documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes
por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta
escritura, así como examinados que fueron en forma
aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de
esta escritura sin coacción, amenazas, temor
reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve
a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:**
En su Registro de Escrituras Públicas, dignese
incorporar una de Cesión de Participaciones, contenida
en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
comparecen a la celebración de la presente escritura
pública, por una parte, los cónyuges **SEGUNDO JOSE MARIA
CASA CHICATZA Y MARTA LUISA SANGO CASA**, por sus propios
y personales derechos, de ocupación chofer y quehaceres
domésticos, respectivamente, domiciliados en el barrio
San Pedro, parroquia Tanicuchi, cantón Latacunga,
teléfono número cero tres dos siete cero uno cinco seis
tres, correo electrónico no poseen, en calidad de
"CEDENTES"; y, por otra parte, el señor **FRANKLIN GEOVANNY**

CASA SANGO, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, de ocupación chofer, domiciliado en el barrio San Pedro, parroquia Tanicuchi, cantón Latacunga, teléfono número cero nueve nueve dos siete tres seis dos cinco cinco, correo electrónico geovannycasa2017@outlook.com, a quien en lo posterior le denominara "EL CESIONARIO". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) El señor SEGUNDO JOSE MARIA CASA CHICAIZA de estado civil casado con la señora MARIA LUISA SANGO CASA, son propietarios de noventa y nueve (99) participaciones, de un dólar cada una en la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO C.C.T (CAIZALITIN-CASA-TOCTAGUANO) CIA. LTDA.", constituida en la ciudad de Latacunga, mediante escritura pública celebrada el veintiocho de diciembre del dos mil seis, ante el Licenciado Hugo Berrazueta Pastor, Notario Primero del Cantón Latacunga; aprobada mediante resolución NÚMERO 07-A-DIC.014 del doce de enero del dos mil siete, expedida por la Superintendencia de Compañías; legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veinticuatro de enero del dos mil siete, bajo el número DIECINUEVE; y, b) La Junta Universal de Socios de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO C.C.T (CAIZALITIN-CASA-TOCTAGUANO) CIA. LTDA.", reunida en la parroquia Pastocalle, ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, el veintitrés de noviembre del dos mil diecinueve; autorizó la cesión de una de las

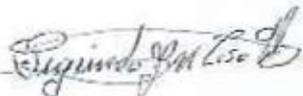
NOTARIA
SEGUNDA
Dña. Digna Palma Pacheco



noventa y nueve Participaciones que posee el señor SEGUNDO JOSE MARIA CASA CHICALZA, a favor del señor FRANKLIN GEOVANNY CASA SANGO, conforme se justifica con el documento que se adjunta como habilitante.- TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, se realiza la siguiente Cesión de Participaciones: Los cedente cónyuges SEGUNDO JOSE MARIA CASA CHICALZA Y MARIA LUISA SANGO CASA, ceden en venta real y efectiva UNA (1) de las noventa y nueve (99) Participaciones, que poseen en la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO C.C.T (CAIZALITIN-CASA-TOCTAGUANO) CIA. LTDA.", valorada en un dólar, en favor del señor FRANKLIN GEOVANNY CASA SANGO, con todos los derechos inherentes a las mismas.- CUARTA: ACEPTACIÓN.- Las partes contratantes aceptan la transferencia de la participación conforme a lo estipulado en este contrato, dándose por satisfechos por realizarse en guarda de sus legítimos intereses.- QUINTA: PRECIO.- El justo precio que fijan los comparecientes por la cesión de UNA (1) participación objeto de este contrato es de UN DÓLAR, dinero que el cesionario ha cancelado de contado, en efectivo y moneda de curso legal a los cedentes, motivo por el cual nada tienen que reclamar por este concepto en el presente o futuro.- SEXTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la

escritura de constitución.- SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña el Acta de la Junta Universal de Socios de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO C.C.T (CAIZALITIN-CASA-TOCTAGUANO) CIA. LTDA.".- Usted, Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de esta para la completa validez de este instrumento.- hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Cristian Fernando Veintimilla Guanoquiza, Abogado/o profesional con matrícula número cero cinco guion dos mil nueve guion veintiuno del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

NOTARIA
SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA
Dra. Diana Palma Pacheco



1) SEGUNDO JOSE MARIA CASA CHICAIZA
C.C.05005/1472



mlsc

1) MARIA LUISA SANGO CASA
C.C.05005 7912-7



1) FRANKLIN GEOVANNY CASA SANGO
C.C. 030264252.



Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

Se otorgó ante mi, y en fé de ello confiero esta
SEGUNDA COPIA CERTIFICADA sellada y
firmada el mismo día de su celebración.



Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA
SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga



CERTIFICO: Que en esta fecha se ha
inscrito el título que antecede, en el
REGISTRO *Cesión de Participación*
- 15-17 - bajo la
partida No. - 05 -
Latacunga, a 18 de febrero del 2020
REGISTRADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL



Patricia Veintimilla Zavala
Dra. Msc. Patricia Veintimilla Zavala
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EDUCACION

050057149-2

CODIGO
 CIUDADANIA
 CASA CHICAIZA
 SEGUNDO JOSE MARIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CUYO PAXI
 LATACUNGA
 TANIUCUCHI
 FECHA Y HORA DE NACIMIENTO 1950-08-17
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESPOSA/CON CASADO
 MARIA
 BANGO CASA



NOTARIA SEGUNDA
 Dra. Diana Palma Pacheco

PARTE DEL
 PASAJE
 PASAJES Y MOVILES
 CASA JUAN
 APellidos y Nombre PASAJE
 ANGELO ROSARIO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 LATACUNGA
 2010-01-01
 FECHA DE EMISION
 2020-01-01

YANERVAAS

050057149-2

[Signature]

NOTARIA SEGUNDA
 Dra. Diana Palma Pacheco
 Cantón Latacunga

CERTIFICADO DE VOTACION
 2019 - MARZO - 2019

0002 M
 0002 - 285
 0500571492

CASA CHICAIZA SEGUNDO JOSE MARIA
 APPELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA COTOPAXI
 CANTON LATACUNGA
 PARROQUIA TANIUCUCHI



ELECCIONES
 REGIONALES Y LOCALES
 2019

CIUDADANO:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUPRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

[Signature]
 REPRESENTANTE DE LA LEY

[Signature]

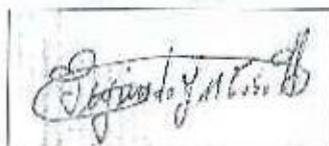


17 FEB. 2020
 NOTARIA SEGUNDA.- De conformidad con la
 facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial
 CERTIFICO que la presente es fiel copia del
 documento que se me exhibió.

[Signature]
 Dra. Diana Palma Pacheco
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0500571492

Nombres del ciudadano: CASA CHICAIZA SEGUNDO JOSE MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/TANICUCHI

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANGO CASA MARIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CASA JUAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHICAIZA ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: DIANA MERCEDES PALMA PACHECO - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 2 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 200-303-04514



200-303-04514

Ludo, Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Calixto Pacheco
Cotopaxi

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0500577127

Nombres del ciudadano: SANGO CASA MARIA LUISA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/TANICUCHI

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASA SEGUNDO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANGO CALIXTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASA FERMINIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE



M L S C

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: DIANA MERCEDES PALMA PACHECO - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 2 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 202-303-04532



202-303-04532

Lrdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

050267425-2

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 CATEGORÍA: VOTANTE
 CASA SANGO FRANKLIN GEOVANNY
 COTOPAXI
 LATACUNGA
 TANIGUCHI
 FECHA DE NACIMIENTO: 1968-04-30
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

BACHILLERATO ESTUDIANTE V3443V4442

CASA SEGURO JOSE MARIA

SANGO MARIA LUISA

LATACUNGA
 2018-03-19
 2026-03-19

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 MARZO 2019

0003 M
 0003 - 065
 0502674252

CASA SANGO FRANKLIN GEOVANNY
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: COTOPAXI
 CANTÓN: LATACUNGA
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: TANIGUCHI

NOTARIA SEGUNDA
 Dra. Diana Palma Pacheco
 Cantón Latacunga

NOTARIA SEGUNDA
 Dra. Diana Palma Pacheco
 Cantón Latacunga

LECCIONES SECCIONALES Y CECOS
 2019

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE DE LA JRY

[Handwritten signature]



17 FEB. 2020

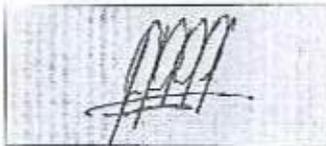
NOTARIA SEGUNDA.- De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

[Handwritten signature]

Dra. Diana Palma Pacheco
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502674252

Nombres del ciudadano: CASA SANGO FRANKLIN GEOVANNY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/TANICUCHI

Fecha de nacimiento: 30 DE ABRIL DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CASA SEGUNDO JOSE MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANGO MARIA LUISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: DIANA MERCEDES PALMA PACHECO - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 2 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 209-303-04492



209-303-04492

Ldo. Vicente Faiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Agencia
Nacional
de Tránsito

RESOLUCIÓN N° 003-RPO-05-2013-ANT-UAG

RENOVACIÓN DE PERMISO DE OPERACIÓN

DIRECCION PROVINCIAL DE TRANSPORTE TERRESTRE
TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DE COTOPAXI

CONSIDERANDO:

Mediante Ingreso N° 063, de fecha 29 de enero del 2013, la Compañía que opera bajo la modalidad de transporte comercial de CARGA PESADA, cuya razón social es **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA C.C.T. "CAIZALITIN - CASA - TOCTAGUANO) CIA. LTDA."**, solicita el informe previo de la Renovación del Permiso de Operación.

QUE, la **COMPAÑIA** que opera bajo la modalidad de transporte comercial de CARGA PESADA, cuya denominación es "**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA C.C.T. "CAIZALITIN - CASA - TOCTAGUANO) CIA. LTDA."**, domiciliada en la Parroquia Pastocalle, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, obtuvo su personería jurídica mediante Resolución N° 07-A-DIC.014 del 12 de enero del 2007, expedida por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el registro de la propiedad del cantón Latacunga, con el número 19 del registro el 24 de enero del 2007.

Que, la Compañía "**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA C.C.T. "CAIZALITIN - CASA - TOCTAGUANO) CIA. LTDA."**, se le concedió el permiso de operación con Resolución N° 004-CPO-005-2007-CNTTT, con **TRES (03)** cupos, el mismo que se encuentra caducado, habiendo su renovación a este Organismo por ser de su competencia.

Que, la Compañía "**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA C.C.T. "CAIZALITIN - CASA - TOCTAGUANO) CIA. LTDA."**, en la actualidad tiene autorizados **TRES (03)** cupos, conforme a la siguiente resolución:

CPO	004-CPO-005-2007-CNTTT	21/11/07	03 CUPOS
IC	002-IC-005-2010-CNTTT/FSV	11/02/2010	01 CUPO
TOTAL			04 CUPOS

Que, la Unidad Técnica del Organismo, mediante Informe N° 003-MP-DTH-2013-ANT, de fecha 06 de marzo de 2013, emite informe previo favorable para la renovación del permiso de operación a la Operadora antes referida.

Que, el Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, en su sexta Sesión Ordinaria efectuada el 1 de agosto de 2012, mediante Resolución N° 059-DIR-2012-ANT,

Av. Roosevelt 67-42 y Márquez de Mena
Teléfonos: (593-3) 2810288 - 2800952
Latacunga-Ecuador
www.ant.gob.ec

Latacunga

UNIDAD ADMINISTRATIVA
COTOPAXI
25 MAY 2016

NOTARIA
SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco

NOTARIA
SEGUNDA

RESOLUCIÓN N° 003-RPO-05-2013-ANT
RENOVACIÓN DE PERMISO DE OPERACIÓN
CIA. DE TRANSP. C.C.T.
"CAIZALITIN-CASA-TOCTAGUANO)
Cantón Latacunga

Resuelve: Delegar a las Unidades Administrativas de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y a la Comisión de Tránsito del Ecuador conceder y expedir las resoluciones para la renovación de permisos de operación de toda operadora de transporte de carga poseída.

En uso de sus atribuciones que le otorga el Art. 29 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial en concordancia con la Resolución N° 059-DIR-2012-ANT de 1 de agosto del 2012.

RESUELVE:

- RENOVAR** el Permiso de Operación a favor de la **COMPANIA** que opera bajo la modalidad de transporte de **CARGA PESADA**, cuya denominación es "**COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA C.C.T. (CAIZALITIN - CASA - TOCTAGUANO) CIA. LTDA.**", domiciliada en la Parroquia Pastocalle, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi. La vigencia del presente está establecida en el Art. 75 del Reglamento de la LOTTTSV. Diez (10) años vigencia.
- El presente Permiso de Operación beneficia a la compañía de transporte y a los vehículos debidamente calificados que se detallan a continuación:

ORDEN	SOCIO	APELLIDOS	NOMBRE	C.C.	TIPO LICENCIA	VIGENCIA				
1	VEHICULO	CAIZALITIN	LUIS HIRREARDO	2000170855	E	24/03/2015				
		No. CHASIS	No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB.	MARCA	TON.	
		JHDGH1J84S1X010185	J8C0T710303	CAF0180	CAMION	CAJON-C	2001	HINO	15.00	
2	VEHICULO	APPELLIDOS	NOMBRE	C.C. <th>TIPO LICENCIA</th> <th>VIGENCIA</th> <td colspan="4"></td>	TIPO LICENCIA	VIGENCIA				
		CASA CHICAZA	ARRENO JOSE MARIA	050071492	E	05/08/2017				
		No. CHASIS	No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB.	MARCA	TON.	
		JHDGH1JL13XR110203	J8C0VW1837	TCU3203	CAMION	CAJON-C	2003	HINO	5.00	
3	VEHICULO	APPELLIDOS	NOMBRE	C.C. <th>TIPO LICENCIA</th> <th>VIGENCIA</th> <td colspan="4"></td>	TIPO LICENCIA	VIGENCIA				
		CASA BANCO	CARLOS BOLMAR	0500750971	E	12/03/2015				
		No. CHASIS	No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB.	MARCA	TON.	
		JHDGH1JMS2XR10517	J8C0TY1047	L8K0748	CAMION	CAJON-C	2002	HINO	20.00	
4	VEHICULO	APPELLIDOS	NOMBRE	C.C. <th>TIPO LICENCIA</th> <th>VIGENCIA</th> <td colspan="4"></td>	TIPO LICENCIA	VIGENCIA				
		TOCTAGUANO CASA	LUIS ALONSO	0500280335	E	07/07/2015				
		No. CHASIS	No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB.	MARCA	TON.	
		JHDGH1J824S10308	J8C0Y11046A	FD10591	CAMION	PLANCHOC	2001	HINO	12.00	

25 MAY 2016



Agencia
Nacional
de Tránsito

3. Contabilizar a la presente fecha cuatro (04) Unidades Vehiculares a favor de la compañía que opera bajo la modalidad de transporte provincial CARGA PESADA cuya denominación es "COMPANIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA C.C.T. "CAIZALITIN - CASA - TOCTAGUANO" CIA. LTDA."
4. Cualquier modificación que se realice al presente permiso de operación conferido a la "COMPANIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA C.C.T. "CAIZALITIN - CASA - TOCTAGUANO" CIA. LTDA." no podrá efectuarse sin previa autorización de la Dirección Provincial de Tránsito Cotopaxi de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial
5. La mencionada compañía, se someterá a las normas legales establecidas establecidas en la Ley y Reglamentos de Tránsito, y a las Resoluciones que dictaren la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial y los respectivos Organismos de Tránsito. La violación de las indicadas normas y resoluciones, o cualquier alteración que ocasionare a las decisiones contenidas en este Permiso de Operación, dará lugar para se revierta el mismo.
6. Comunicar con esta resolución a los Organismos competentes, para su ejecución, registro y control.



Dado en la ciudad de Latacunga, en el Despacho de la Dirección Provincial de Tránsito de Cotopaxi, a los once días del mes de marzo del año dos mil trece.

[Handwritten Signature]

Ing. Daniela Karolya Coto
DIRECTOR PROVINCIAL
TRANSITO COTOPAXI



**NOTARIA
SEGUNDA**

Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

LO CERTIFICO:

[Handwritten Signature]

Celia Olmos de Parreño
SECRETARIA



Revisado por Celia Olmos de Parreño
Ejecutado por Ing. Daniela Karolya

25 MAY 2016
[Handwritten Signature]

17 FEB 2020

RAZÓN: De conformidad con el Art. 10 de la Ley Notarial, doy y certifico, que la copia certificada que antecede en dos fojas útiles, sea fiel copia de su original, que me fue presentada por el interesado por lo que certifico la presente COMPULSA.

RENOVACION DE PERMISO DE OPERACION
C.A. DE TRANSP. C.C.T.
(CAIZALITIN-CASA-TOCTAGUANO)

[Handwritten Signature]

Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

Av. Roosevelt 07-42
Teléfono: (003-3) 2
Latacunga Ecuador
www.nabeb

**PÁGINA
EN
BLANCO**

Acta de Junta Universal de la Compañía de Transporte Pesado C.C.T. Cañalitin - Casa - Tactaguanos
C.T.A. LTDA.

ACTA N° 25

En la Ciudad de Latacunga, provincia de Cotacachi, parroquia de Pastacalla a los veinte y tres del mes de noviembre del año 2019.

Se reúnen los señores en la sede de la Compañía ubicada en el barrio línea San Antonio a las 17:00 pm del día.

Con el siguiente orden del día:

1º Constatación del Corum.

2º Apertura de la reunión convocada.

3º Cesión de Participaciones del señor Segundo José María Casa Chicuzza a favor de terceros.

4º Lectura y aprobación del acta.

1º Constatación del Corum.

Se procede a dar lectura de la lista de los socios de la Compañía.

Nombres y Apellidos	Asistencia	Firma
Humberto Cañalitin	/	[Firma]
Byron P. Cañalitin	/	[Firma]
Hugo H. Cañalitin	/	[Firma]
Luis A. Tactaguanos	/	[Firma]
Jose M. Casa	/	[Firma]
Carlos B. Casa	/	[Firma]
Reinoldo Tipan	/	[Firma]
Oscar A. Tacapiza	/	[Firma]
Carlos A. Tzicalla	/	[Firma]
Carlos E. Tza	/	[Firma]
Geovanny Casa	/	[Firma]
Edwin Tza	/	[Firma]

Encontrándose presente al 100% del Capital de los socios deciden declararse presidente Universal.

2º Apertura de la reunión convocada por parte del señor Presidente.

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Parthen
Cantón Latacunga

El señor Presidente de la Compañía da la bienvenida a todos los socios y agradece por la asistencia, responsabilidad, puntualidad dando paso a continuación al siguiente punto.

3º Cesión de Participaciones del Señor Segundo José María Casa Chicaiza a favor de terceros.

Toma la palabra el señor Carlos Casa, informa a la asamblea presente acerca de la reunión convocada, es para tratar acerca de la cesión de participación del socio José María Casa a favor de terceros como ya fue dado a conocer en el oficio enviado por el interesado presente la misma que fue aprobada en la reunión anterior por toda la asamblea.

Toma la palabra el señor Gerente el mismo que da paso a la elaboración y desarrollo del punto tres.

El socio Segundo José María Casa Chicaiza con cédula de identidad # 050057149-2 de nacionalidad ecuatoriana, Cede (1) una participación de sus (99) noventa y nueve participaciones que tiene en la Compañía de Transporte Pasado C.C.T. (Caisalitin-Casa-Tortaguano) E.I. LTDA, a favor del interesado el señor Franklin Geovanny Casa Sango con cédula de identidad # 050167425-2 de nacionalidad ecuatoriana.

Toma la palabra el señor Luis Tortaguano como Representante de la Compañía y da a conocer al señor Franklin Geovanny Casa Sango como nuevo socio entrante, cuáles son los derechos y obligaciones que tendrá de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno de la compañía el mismo que está aprobado por la asamblea y notariado por la notaria Segunda de Cantón Latacunga sin más que tratar el señor Gerente sede la palabra al señor Franklin Geovanny Casa Sango.

Toma la palabra el socio entrante y agradece nuevamente por la acogida y oportunidad que a tenido por la asamblea y recalca en todo lo que se trató en la Junta la misma que está de acuerdo con lo establecido en la acta.

4º Lectura y aprobación del acta.

El señor Presidente de la Compañía procede a dar lectura de la elaboración de acta número 25 siendo las 19:00 pm, la misma que es sometida a votación y la Junta por unanimidad del capital social presente resuelve aprobar el acta.

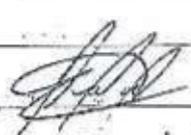
Presidencia levanta la sesión a las 19:15 pm para constancia de lo resuelto firman en el acta todos los socios.

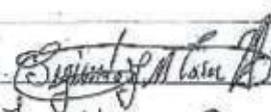
* Luis Alada
Sr. Luis Alada Tortaguana
CI: 0500990338
GERENTE

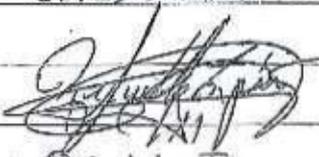

Sr. Carlos Edwin Casa
CI: 050257247-1
PRESIDENTE

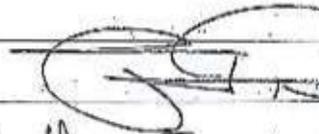

Sr. Humberto Caisalitin
CI: 050017080-8


Sr. Byron Caisalitin
CI: 05020486711

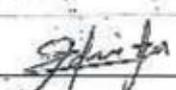

Sr. Hugo Caisalitin
CI: 050258687-8


Sr. Jose Maria Casa
CI: 0500571492


Sr. Renato Tiza
CI: 050177311-3


Sr. Oscar Toaquiza
CI: 171303146


Sr. Carlos A Tiza CH.
CI: 1704035243


Sr. Edwin Tiza
CI: 0502360241


Sr. Carlos E. Tiza
CI: 1705525913

RAZÓN: De conformidad con el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y certifico, que la copia certificada que antecede en 17/05/2020 son fiel copia de su original, que 0502360241-2 por el interesado, por lo que certifico la presente COMPULSA.

17 FEB. 2020

**PÁGINA
BLANCO**

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA

OP. Publico
18-03-2009
[Signature]



Dr. Fabián E. Solano P.

Notario

En cargo el procurador del Notario
Sr. Miguel José Andrade

Copia **SEGUNDA**

De **ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES**

Otorgado por **SRA. MARITZA PATRICIA TOCTAGUANO TOAQUIZA**

A favor de **MENOR KELLY THAIS TOAQUIZA TOCTAGUANO Y OTROS**

El **05 DE MARZO DEL 2009**

Parroquia

Cuanta **INDETERMINADA**

No. Repertorio	806
No. Registro	..
No. Comprobante	77819

05 MARZO DEL 2009

REPERTORIO
10 FEB 2014
REPENTORIO

EXTRACTO

GAM.

1. ACTO DE CONTRATO

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES

2. FECHA

OTORGAMIENTO: 05 DE MARZO DEL 2009

3. OTORGANTES

CEDULA/RUC O PASAPORTE:	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIDAD
1.- 171303146-4	OSCAR AUGUSTO TOAQUIZA CHANGOLUISA	SOLICITA

4. OBJETO

QUE SE CONCEDA LA POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES SUCESORIOS DEJADOS POR LA SEÑORA **MARITZA PATRICIA TOCTAGUANO TOAQUIZA** A FAVOR DE LOS MENORES **KELLY THAIS TOAQUIZA TOCTAGUANO** Y **JOEL AUGUSTO TOAQUIZA TOCTAGUANO**, EN SUS CALIDADES DE HIJOS Y HEREDEROS UNIVERSALES DEL CAUSANTE; ASÍ COMO DE **OSCAR AUGUSTO TOAQUIZA CHANGOLUISA**, EN SU CALIDAD DE CÓNYUGE SOBREVIVIENTE CON DERECHO A GANANCIALES.

5. CUANTÍA:
INDETERMINADA

6. UBICACIÓN DEL INMUEBLE


DR. FABIAN EDUARDO SOLANO PAZMIÑO

NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITÓ

**NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO**

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES

QUE SOLICITA:

**SR. OSCAR AUGUSTO TOAQUIZA CHANGOLUISA, EN
NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS
MENORES DE EDAD KELLY THAIS TOAQUIZA
TOCTAGUANO Y JOEL AUGUSTO TOAQUIZA
TOCTAGUANO**

DE LOS BIENES DEJADOS POR:

SRA. MARITZA PATRICIA TOCTAGUANO TOAQUIZA

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DL 02 COPIAS

GAM.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día JUEVES cinco (05) de marzo del año dos mil nueve, ante mí doctor **FABIÁN EDUARDO SOLANO PAZMIÑO**, Notario Público Vigésimo Segundo del cantón Quito, comparece el señor **OSCAR AUGUSTO TOAQUIZA CHANGOLUISA**, de estado civil **viudo**; por sus propios derechos y a nombre y representación de sus hijos menores de edad **KELLY THAIS TOAQUIZA TOCTAGUANO** y **JOEL AUGUSTO TOAQUIZA TOCTAGUANO**; con una petición en

la que me solicita proceda a receptorle su declaración juramentada tendiente a que se le conceda la posesión efectiva pro-indiviso de los bienes sucesorios de su fallecida cónyuge y madre de sus hijos menores de edad, señora MARITZA PATRICIA TOCTAGUANO TOAQUIZA, a favor de sus hijos menores de edad KELLY THAIS TOAQUIZA TOCTAGUANO y JOEL AUGUSTO TOAQUIZA TOCTAGUANO, en sus calidades de únicos hijos y herederos universales de la causante; así como de su persona OSCAR AUGUSTO TOAQUIZA CHANGOLUISA, en su calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales.- A su petición, el compareciente, adjunta los siguientes documentos: partida de defunción de la causante, señora MARITZA PATRICIA TOCTAGUANO TOAQUIZA, acaecido el nueve de enero del año dos mil nueve; partida de matrimonio de los señores Oscar Augusto Toaquiza Changoluisa y Maritza Patricia Toctaguano Toaquiza; y, todas las partidas de nacimiento de los hijos de la causante.- Al efecto el compareciente declara que los menores KELLY THAIS TOAQUIZA TOCTAGUANO y JOEL AUGUSTO TOAQUIZA TOCTAGUANO son los únicos hijos de la causante y por tanto sus herederos universales; y, que su persona OSCAR AUGUSTO TOAQUIZA CHANGOLUISA, en su calidad de cónyuge sobreviviente, tiene derecho a los gananciales.- Dicho lo anteriormente expresado y en ejercicio de la FÉ PÚBLICA de la que me hallo investido, de conformidad con lo dispuesto en el numeral doce del reformado artículo dieciocho de la Ley Notarial, por la Ley Reformativa a la Ley Notarial expedida el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de Noviembre del mismo año, CONCEDO la posesión efectiva pro-indiviso y sin perjuicio del derecho de terceros, de todos los bienes sucesorios de la fallecida señora

MOYA & MOYA
ESTUDIO JURÍDICO

Dr. Nelson Moya Ch. Abg. Diana Moya A.

Defensa y asesoramiento en asuntos: civiles, penales, policiales, militares, de trabajo, tránsito, inquilinato, menores, administrativos y de tierras.

SEÑOR NOTARIO:

OSCAR AUGUSTO TOAQUIZA CHANGOLUISA, ecuatoriano, de 30 años de edad, de estado civil viudo, por sus propios derechos y en nombre y representación de mis hijos menores de edad **JOEL AUGUSTO TOAQUIZA TOCTAGUANO** y **KELLY THAIS TOAQUIZA TOCTAGUANO**, domiciliado en esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, a Usted expreso:

De la partida de defunción que en una foja útil acompaño, se desprende que falleció en esta ciudad de Quito la Señora **MARITZA PATRICIA TOCTAGUANO TOAQUIZA**, con quien estuve casado, según la partida de matrimonio que también acompaño.

Durante nuestro matrimonio el compareciente y mi esposa **MARITZA PATRICIA TOCTAGUANO TOAQUIZA**, procreamos dos hijos menores de edad, que responden a los nombres de **KELLY THAIS TOAQUIZA TOCTAGUANO** y **JOEL AUGUSTO TOAQUIZA TOCTAGUANO**, de los cuales soy su padre y representante legal.

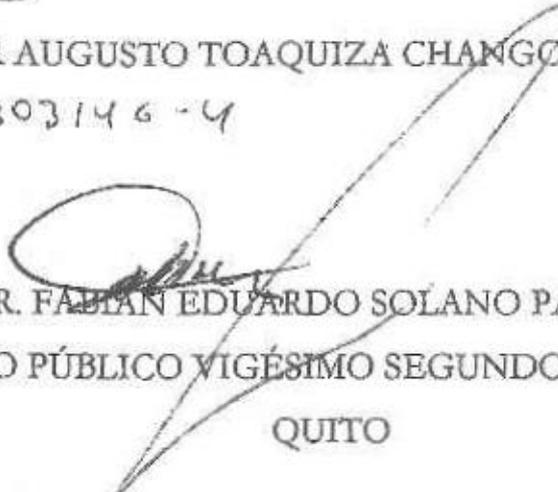
Durante nuestro matrimonio entre el compareciente y **MARITZA PATRICIA TOCTAGUANO TOAQUIZA**, adquirimos un vehículo de las siguientes características: tipo **CABEZAL**, marca **WESTERN STAR**, placas: **PZV-447**, color **VERDE**, año de fabricación 1998, del cual se encuentra firmado el contrato de compra venta con el respectivo reconocimiento de firmas y rúbricas, sin encontrarse matriculado a mi nombre hasta el momento actual, en razón de que la matrícula tiene vigencia hasta el año 2009, quedando en consecuencia como bienes hereditarios de mi difunta cónyuge **MARITZA PATRICIA TOCTAGUANO TOAQUIZA**: el 50% de los derechos y acciones que en vida a ella le correspondió en el vehículo indicado en líneas que anteceden, por ser un bien adquirido durante la sociedad conyugal formada con el compareciente, y la indemnización por muerte en accidente de tránsito, que paga o cubre el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito **SOAT**, pues mi prenombrada cónyuge falleció como consecuencia de un accidente de tránsito.

En esta virtud y con fundamento en el numeral 12 del Art. 18 reformado de la Ley Notarial, acudo ante Usted y en mi calidad de cónyuge sobreviviente y padre y representante legal de los menores: **KELLY THAIS TOAQUIZA TOCTAGUANO** y **JOEL AUGUSTO TOAQUIZA TOCTAGUANO**, solicito se sirva conceder al compareciente **OSCAR AUGUSTO TOAQUIZA CHANGOLUISA**, y por mi intermedio a mis hijos **KELLY THAIS TOAQUIZA TOCTAGUANO** y **JOEL AUGUSTO TOAQUIZA TOCTAGUANO**: la posesión efectiva pro indiviso de los bienes indicados en líneas precedentes, es decir: del vehículo de las siguientes características: tipo **CABEZAL**, marca **WESTERN STAR**, placas: **PZV-447**, color **VERDE**, año de fabricación 1998, y la indemnización por muerte en accidente de tránsito, que paga o cubre el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito **SOAT**, pues mi prenombrada cónyuge falleció como consecuencia de un accidente de tránsito.

MARITZA PATRICIA TOCTAGUANO TOAQUIZA en favor de de los menores de edad KELLY THAIS TOAQUIZA TOCTAGUANO y JOEL AUGUSTO TOAQUIZA TOCTAGUANO, en sus calidades de hijos y únicos herederos universales de la causante; y, de OSCAR AUGUSTO TOAQUIZA CHANGOLUISA, en su calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales.- El original de esta diligencia y los documentos habilitantes hechos referencia en líneas anteriores, se incorporan en un solo cuerpo al protocolo a mí cargo, extendiendo dos copias certificadas de la misma para que el señor Registrador de la Propiedad proceda a la inscripción.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente la presente al compareciente por mí el Notario, él se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



SR. OSCAR AUGUSTO TOAQUIZA CHANGOLUISA
C.C. 171303146-4



DR. FABIAN EDUARDO SOLANO PAZMIÑO

NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN

QUITO



COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1-6 Pág. 29 Acto 29

En QUITO, HOSP. QUITO, P.N. provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ de ENERO del dos mil NUEVE El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende

de la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARITZA PATRICIA TOCTAGUANO TOAGUIZA sexo: FEMENINO Estado Civil CASADA Edad VEINTE Y SIETE años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: LUIS ALCIDES TOCTAGUANO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIA ELVIRA TOAGUIZA

Lugar del fallecimiento: CHILLOGALI QUITO Fecha: NUEVE de ENERO del dos mil NUEVE

El cónyuge sobreviviente se llama OSCAR A TOAGUIZA CHANGOLUI;

Causa de la muerte HEMORRAGIA AGUDA INTERNA, LACERACION. EDY TOCTAGUANO

Solicitó esta inscripción: con Cédula de Identidad Nº 050265033-6 domiciliada en QUITO

OBSERVACIONES:

HEPATICA, SUCESO DE TRANSITO. - NUMERO DE C.I FALLECIDA. - 171629404-4. - NACIONALIDAD. - ECUATORIANA. SIN ENMENDADURAS. bny

Blanca T...
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
QUITO

FIRMAS:



Es fiel Copia del Original en Jefatura Provincial y que se copia al Art. 122 de la Ley de Registro Civil.
AÑO: 2009 DR. [] MP [] MX []
TOMO: PAG: ACT:
25 FEB. 2009
CERTIFICO

Solicito que se sirva disponer se recepte mi declaración juramentada de acuerdo con lo establecido en la disposición legal antes invocada.

La cuantía es indeterminada.

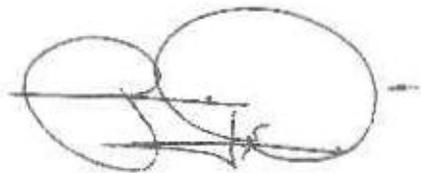
Se me conferirán las respectivas copias certificadas de la posesión efectiva que Usted me conceda.

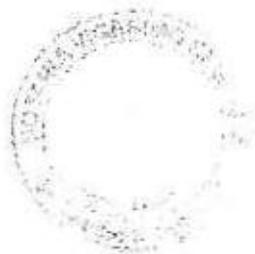
De ser necesario recibiré notificaciones en el casillero judicial No. 886. Autorizo al Dr. Nelson Moya Chaquina, para que en mi nombre y representación firme los escritos que sean necesarios en mi defensa.

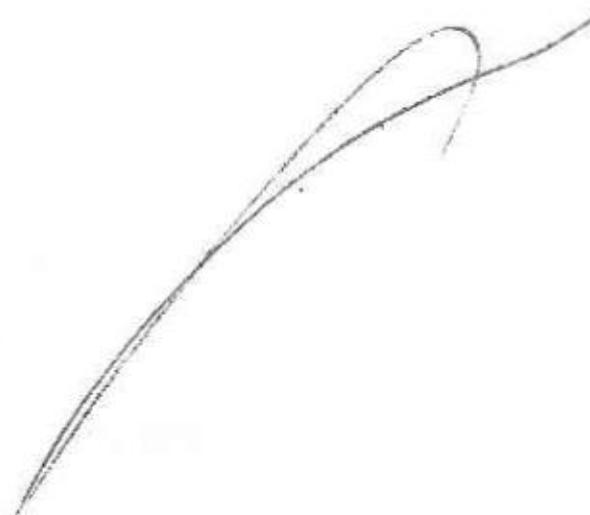
Sírvase atenderme.

Firmo con mi defensor.


Dr. Nelson Moya Cha
Abogado p. 1708 C.A.P.







COPIA INTEGRAL

NAC. MATR. DEPU.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 219 Acta 615

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ Y SEIS del mes de FEBRERO del dos mil SIETE

tiende la presente acta del matrimonio de :

OSCAR AUGUSTO TOAQUIZA CHANGOLUISA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : QUITO PICHINCHA el 9 de MAYO de 1978 de nacionalidad ECUATORIANA

profesión EMPLEADO con Cédula Nº 171303146-4 domiciliado en QUITO estado anterior SOLTERO hijo de JOSE AUGUSTO TOAQUIZA y de MARIA YOLANDA CHANGOLUISA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

MARITZA PATRICIA TOCTAGUANO TOAQUIZA nacida en PASTOCALLE COTOPAXI 20 de AGOSTO de 1981 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE

Cédula Nº 171629404-4 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA hija de LUIS ALCIDES TOCTAGUANO y de MARIA ELVIRA TOAQUIZA

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 16 DE FEBRERO DEL 2007.-

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...

OBSERVACIONES: gmsv.-

FIRMAS:

[Handwritten signatures]





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PARTIDA DE NACIMIENTO

USD
0.20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a la inscripción de

2002, tomo 1200, página 220

del Cantón:

acta: 1200, consta

nacido en

PIPIRI, cantón

del Cantón:

acta: 1200, consta

del Cantón:

nacionalidad:

ECUATORIANA

del Cantón:

acta: 1200, consta

del Cantón:

Cédula:

1200 del Cantón:

del Cantón:



Serie: A

2 2404266

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 171303146-4
 TOAGUIZA CHANGOLUISA OSCAR AUGUSTO
 PICHINCHA/QUITO/ALFARO
 09 MAYO 1978
 002-B 0057 00913 M
 PICHINCHA/QUITO
 BONZALEZ GARCIA 1978



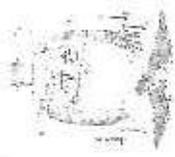
ECUATORIANA***** E3333V3122
 CASADO MARITZA P TOCTAGUANO TOAGUIZA
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 JOSE AUGUSTO TOAGUIZA
 MARIA YOLANDA CHANGOLUISA
 QUITO 12/12/2008
 12/12/2008
 REN 2936529



... Fabián E. Solano P. Notario Vigésimo
 Segundo del Cantón Quito. CERTIFICO
 que el documento que antecede, es fiel
 copia certificada del documento original
 que se ha puesto a la vista. - 05 MAR 2009
 Quito.



Dr. Fabián E. Solano P.
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PASTAZA DE INAGUIBENTRO

0.20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a

2007

tomo

21-F

pagina

Bo

Acta

2210

consta

TOCQUIZA TOCASAÑO JOEL AUGUSTO

ALFARO

SICHINCHA*****

21 ENDR

Y de

OSCAR AUGUSTO TORALBA CRANZOLA 1224

nacionalidad:

ECUATORIANA*****

MARITZA PATRICIA TOCASAÑO TOCAGUIZA

ECUATORIANA*****

Cédula: *****

ENE

Emplazado: Valverde No. 1002

COZEA-1002

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



Serie: A

22441621

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de acta notarial de posesión efectiva de bienes que solicita el señor Oscar Augusto Toaquiza Changoluisa de los bienes sucesorios de la señora Maritza Patricia Toctaguano Toaquiza; firmada y sellada en Quito a cinco de marzo del año dos mil nueve.-

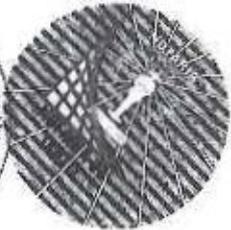


NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
QUITO

[Handwritten signature]
DR. FABIAN EDUARDO SOLANO PAZMIÑO
NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN
QUITO

DR. FABIAN E. SOLANO P.
NOTARIO

CERTIFICO Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede en el REGISTRO *SPADEN* a favor de *[Handwritten name]* bajo la partida No. *055*.
Latacunga, a *05* de *Febrero* del 20*19*.
REGISTRADOR



[Handwritten signature]
MUNICIPIO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN LATACUNGA
LA PROVINCIA MUNICIPAL
DE TUNGURAHUA Y MERCANTIL
REGISTRADOR


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No. **171303148-4**


APellidos y Nombres
TOAQUIZA CHANGOLUISA
OSCAR AUGUSTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHILLOGALLE

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 1978-05-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Viudo

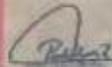
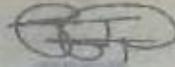
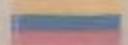



REGISTRACIÓN BÁSICA **PROFESIÓN** CHOFER PROFESIONAL **E233N3122**

APellidos y Nombres del Padre
TOAQUIZA JOSE AUGUSTO

Apellidos y Nombres de la Madre
CHANGOLUISA MARIA YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE DIFERENCIA
QUIYO
2010-04-12
FECHA DE DIFERENCIA
2020-04-12


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELCCIONES GENERALES 17-FEB-2013

116
116 - 0109 **1713031464**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**

TOAQUIZA CHANGOLUISA OSCAR AUGUSTO

PICHINCHA **CIRCUSCRIPCIÓN** 2
PROVINCIA **CHILLOGALLO**
QUITO **CHILLOGALL**
CANTÓN **PARROQUIA** **ZONA**
1) PRESIDENTAL DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA MED N. 172601805-2


 APELLIDOS Y NOMBRES
**TOAQUIZA TOCTAQUIANO
 KELLY THAIS**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 CHIMBACALLE**

FECHA DE NACIMIENTO 3008-09-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA




IDENTIFICACIÓN V4443V4442
NINGUNA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOAQUIZA CHANGOLUNA OSCAR AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOCTAQUIANO TOAQUIZA MARITZA PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2013-11-20**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-20


NO FIRMA
NO FIRMA






REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



Nº. **172601802-9**

CÉDULA DE
CIUDADANÍA MED

APELLIDOS Y NOMBRES
**TOAGUIZA TOCTAGUANO
JOEL AUGUSTO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE**

FECHA DE NACIMIENTO **2007-09-11**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN **NINGUNA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **NINGUNA**

V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOAGUIZA CHANGOLINSA OSCAR AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOCTAGUANO TOAGUIZA MARITZA PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXTEORACIÓN
**QUITO
2013-11-20**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-20



NO FIRMA

